Código seguro de Verificación : GEISER-a82a-44af-99f7-43d0-829e-73ee-e7e5-65cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Documento nº 13 Concurso número: 1

CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante: **UNIVERSIDAD DE JAÉN**
Categoría de la plaza: Titular de Universidad
Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica
Concurso convocado por Resolución de fecha: 26 de mayo de 2022
BOE de fecha: 3 de junio de 2022

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA REFERIDA

Celebradas las actuaciones de la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y el Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén, aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008, según consta en el correspondiente expediente, la Comisión RESUELVE proponer para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Ingeniería Mecánica y Minera convocada por Resolución de la Universidad de Jaén de fecha 26 de mayo de 2022, a:

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS (por orden de preferencia)
D. José Manuel Vasco Olmo

ÁMBITO- PREFIJO | CSV | FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER | **GEISER-a82a-44af-99f7-43d0-829e-73ee-e7e5-65cb** | **26/09/2022 11:29:08 Horario peninsular**
Nº registro | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN | Validez del documento
REGAGE22e00042105557 | **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** | **Original**
GEISER-a82a-44af-99f7-43d0-829e-73ee-e7e5-65cb

Código seguro de Verificación : GEISER-a82a-44af-99f7-43d0-829e-73ee-e7e5-65cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Contra esta Resolución los candidatos podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, antes mencionado, y 15 del Reglamento de los Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén, también citado anteriormente.

Jaén, a 23 de septiembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A

DIAZ GARRIDO FRANCISCO ALBERTO - 75018193J

Firmado digitalmente por DIAZ GARRIDO FRANCISCO ALBERTO - 75018193J
Fecha: 2022.09.23 13:49:12 +02'00'

Fdo.: D. Francisco Díaz Garrido

EL/LA SECRETARIO/A

Fecha: 2022.09.23 13:50:47 +02'00'

Fdo.: . Luis Antonio Felipe Sesé

VOCAL 1º

RUBIO RUIZ DE AGUIRRE MARIA LOURDES - DNI 29084486C

Firmado digitalmente por RUBIO RUIZ DE AGUIRRE MARIA LOURDES - DNI 29084486C
Fecha: 2022.09.23 13:47:48 +02'00'

Fdo.: Lourdes Rubio Ruíz de Aguirre

VOCAL 2º

LOPEZ ALBA ELIAS - 77328261F

Firmado digitalmente por LOPEZ ALBA ELIAS - 77328261F
Fecha: 2022.09.23 13:44:17 +02'00'

Fdo.: Elías López Alba

VOCAL 3º

AGUILAR PORRO CRISTINA - 30956348G

Firmado digitalmente por AGUILAR PORRO CRISTINA - 30956348G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30956348G, givenName=CRISTINA, sn=AGUILAR PORRO, cn=AGUILAR PORRO CRISTINA - 30956348G
Fecha: 2022.09.23 13:45:21 +02'00'

Fdo.: Cristina Aguilar Porro.